



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
San Pedro de la Bendita

Catamayo - Loja - Ecuador

RUC: 1160023370001

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA
PLANIFICACION ANUAL 2019 POR PARTE DEL CONCEJO DE
PLANIFICACION LOCAL DE LA PARROQUIA "SAN PEDRO DE LA
BENDITA"**

GAD – PARROQUIA: San Pedro de la Bendita
FECHA: viernes 18 de julio del 2019

A los 18 días del mes de julio del dos mil diecinueve siendo las 10H00, en las instalaciones del GAD parroquial de San Pedro de la Bendita se reúnen: los Integrantes del GAD parroquial de San Pedro de la Bendita: Sr. Kleber Efraín Jaramillo J. Presidente del GAD parroquial; Ing. Luis Xavier Córdova- Vocal del Concejo de Planificación (Representante vocales); Ing.- Luis Fabián Riofrío R. - Técnico del Concejo de Planificación; Sra. Elizabeth Del Cisne Rojas Delgado. - Vocal del Concejo de Planificación; Sr. Luis Alberto Galván- Vocal del Concejo de Planificación y la Sra. María Annabel Díaz Valdiviezo. - Vocal del Concejo de Planificación.

Siendo las 10h00 se inicia la reunión de trabajo cuya finalidad será la aprobación del Plan Operativo Anual de la Parroquia San Pedro de la Bendita 2019. Para lo cual el señor Kleber Efraín Jaramillo Presidente del GADPSPB, da lectura a las funciones asumidas por cada uno de los miembros del Concejo de planificación parroquial de San Pedro de la Bendita: *Las funciones se encuentran estipuladas en el Artículo 29 del mencionado CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (Conformación de los Concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados), que a continuación se enumeran:*

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri-anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.....*

Siendo las 11h30, se resuelve:

Luego de haber dado a conocer el Plan Operativo Anual 2019; y estando de acuerdo cada uno de los miembros del Concejo de Planificación, se procede a la aprobación del mismo.

¡Construyendo el San Pedro que Soñamos!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
San Pedro de la Bendita

Catamayo - Loja - Ecuador

RUC: 1160023370001

Para dejar constancia de lo actuado, firman a continuación los participantes:

f. 

Kleber Efraín Jaramillo J.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN PEDRO DE LA BENDITA
INTEGRANTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACION



f. 

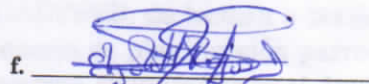
Luis Xavier Córdova B.

VOCAL DESIGNADO PARA EL CONCEJO DE PLANIFICACION SAN PEDRO DE LA BENDITA

f. 

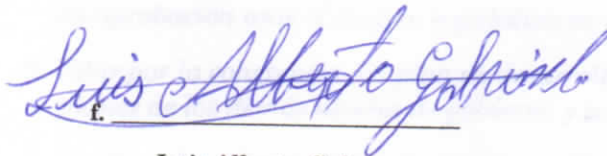
Luis Fabian Riofrio R.

TÉCNICO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION SAN PEDRO DE LA BENDITA

f. 

Elizabeth Del Cisne Rojas Delgado

VOCAL DEL CONCEJO DE PLANIFICACION SAN PEDRO DE LA BENDITA

f. 

Luis Alberto Galván

VOCAL DEL CONCEJO DE PLANIFICACION SAN PEDRO DE LA BENDITA

f. 

María Annabel Díaz Valdiviezo

VOCAL DEL CONCEJO DE PLANIFICACION SAN PEDRO DE LA BENDITA

¡Construyendo el San Pedro que Soñamos!